



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado en Ciencias de la Administración

Trayecto / ejes: disciplinar

Instancia curricular : Régimen Tributario y Laboral

Cursada: Anual

Carga horaria: 6 (seis) horas cátedra semanales

Profesor: Jorge Luís Samardji

Año: 2013

Objetivos:

- Análisis y evaluación del sistema tributario y del sistema laboral.
- Análisis evaluación de las relaciones entre la política fiscal, los actores sociales y el desarrollo económico de las organizaciones.
- Adquisición de una postura ética referida a las obligaciones impositivas.
- Confección y registro de instrumentos referidos a liquidaciones impositivas y salariales
- Integración e interacción conceptual en la búsqueda de la implementación didáctica de los contenidos tributarios y laborales.
- Adquisición de estrategias de enseñanza basadas en la resolución de problemas tributarios y laborales.
- Análisis de estudios de casos como estrategia de enseñanza de la incumbencia tributaria.

Contenidos

UNIDAD 1:

La actividad financiera del Estado. Finalidad. Necesidades Públicas. Concepto. Clasificación. Necesidades públicas absolutas. Necesidades públicas relativas. Servicios públicos. El fenómeno financiero. Aspectos económicos, políticos y jurídicos. Teoría General del Gasto Público. Concepto. Elementos. Aspectos políticos, económicos y sociales del Gasto Público. Clasificación jurídica de los gastos públicos. Clasificación económica de los gastos públicos. Aumento de los gastos públicos.

UNIDAD 2:

Teoría General de los recursos públicos. Concepto y características de los recursos públicos. Clasificación de los recursos públicos. Recursos originarios. Concepto. Diferencia entre los recursos originarios de derecho público y recursos originarios de derecho privado. Recursos derivados. Concepto. Clasificación. Recursos parafiscales. Monopolios fiscales. El presupuesto financiero. Concepto. Marco jurídico. Principios presupuestarios. Dinámica del presupuesto: preparación, sanción, promulgación, duración, ejecución y control.

UNIDAD 3:

Crédito público. Régimen legal. Interpretación de la ley tributaria. Métodos generales y particulares. La potestad tributaria. Concepto. Principios constitucionales que la limitan. Sistema tributario. Tributos. Concepto. Impuestos, tasas y contribuciones. Clasificación de impuestos. Proporcionalidad, progresividad y regresividad. Efecto económico de los impuestos. Obligación tributaria. Concepto. El hecho generador: hecho imponible. Sujetos activos y sujetos pasivos. Objeto del impuesto y de la obligación tributaria. Extinción de la obligación tributaria

UNIDAD 4:

Vinculación y atribución del hecho imponible. Régimen constitucional argentino. Ley de coparticipación federal. Características. Doble y múltiple imposición interna. Concepto. Medios para combatirla. Doble y múltiple imposición internacional. Concepto. Medios para combatirla. Determinación tributaria. Naturaleza jurídica: declarativa y constitutiva. Formas de determinación tributaria: por sujeto pasivo, por sujeto activo, mixta.

UNIDAD 5:

Impuesto a la renta. diversos conceptos de renta gravable. Impuesto a las ganancias. Hecho imponible. Fuente. Sujetos y responsables. Sucesión indivisa. Sociedad conyugal. Menores. Exenciones. Año fiscal e imputación. Ganancia bruta, neta y sujeta a impuesto. Deducciones. Sujetos de la primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Anticipos.

UNIDAD 6:

Imposición sobre los consumos. Fundamentación teórica. Consumos generales y específicos. En etapa única y en etapas múltiples. Acumulativos y no acumulativos. Efecto cascada. el I.V.A. Régimen vigente. Objeto. Sujetos. Hecho imponible. Base imponible. Débito y crédito fiscal. Inscripción. Exenciones. Alícuotas.

UNIDAD 7:

Impuesto sobre los Bienes Personales. Naturaleza y antecedentes del gravamen. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Exenciones. Bienes situados en el país y en el exterior. Monotributo. Sujetos comprendidos y excluidos. Categorías. Encuadramiento. Recategorización. Tributos comprendidos. Ingresos Brutos. Hecho imponible. Sujetos. Base imponible. Alícuotas. Convenio Multilateral.

UNIDAD 8:

El trabajo. Concepto. Relación laboral. Derechos y obligaciones de las partes. Marco legal: Constitución Nacional. Ley 20744. Otras leyes laborales. Tipos de contratos de trabajo. Registros de la relación laboral: Inscripciones. Libro de sueldos y jornales. Registros y planillas. Legajos del personal. Recibos de haberes. Trabajo de mujeres y menores.

UNIDAD 9:

Remuneraciones. Concepto y formas. Salario mínimo, vital y móvil. Conceptos remunerativos y no remunerativos. Gratificaciones. Determinación y liquidación de sueldos y jornales. Sueldo anual complementario. Obligaciones de la Seguridad Social. Aportes y contribuciones patronales. Asignaciones familiares. Riesgos del trabajo. A.R.T.

UNIDAD 10:

Jornada laboral. Jornada reducida. Extensión de la Jornada. Trabajo nocturno. Trabajo insalubre. Descanso semanal. Ausencias remuneradas. Feriados nacionales y días no laborales. Cálculo de horas extras. Licencias legales y especiales. Cómputo de vacaciones

UNIDAD 11:

Suspensión de la prestación laboral. Cálculo del salario por los días de suspensión. Sanciones disciplinarias. Los accidentes y las enfermedades inherentes y extrañas al trabajo. Ruptura de la relación laboral. Motivos. Renuncia. Despido. Causas. Preaviso. Integración mes de despido. Indemnización por despido. Muerte del trabajador. Muerte del empleador.

Modalidad de trabajo

Definir lo metodológico supone el acercamiento a un objeto que se rige por una lógica particular en su construcción. Implica reconocer al docente como sujeto que asume la tarea de elaborar una propuesta de enseñanza en la cual la construcción metodológica deviene fruto de un acto singularmente creativo de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de la apropiación de esta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.

La **lógica disciplinar** ha sido manifestada a través de la selección de los contenidos que se han presentado. Las **posibilidades de la apropiación** por parte de los sujetos será evaluada por medio de un diagnóstico inicial del grupo que guiará el trabajo de construcción metodológica. **Las situaciones y los contextos particulares** refieren al ámbito del aula de tercer año de la carrera de Ciencias Económicas del Instituto del Profesorado. Allí se desarrollarán y discutirán los postulados teóricos que sustentan a los contenidos seleccionados. De acuerdo con el diagnóstico inicial, se tomarán decisiones pedagógicas referidas al empleo de diversas técnicas: exposición, diálogo inducido, estudio de casos, simulación, análisis de la realidad impositiva y laboral a partir de información suministrada en diferentes soportes y medios de comunicación masiva, debates.

Trabajos prácticos

Se orientará la elaboración de dos trabajos prácticos, uno sobre Régimen Tributario y otro sobre Régimen Laboral, que impliquen la aplicación de habilidades cognitivas tales como búsqueda y organización de información acerca de temáticas referidas a los contenidos tratados, su presentación en un plan de clase y el dictado de una clase a sus compañeros de curso.

Régimen de aprobación de la materia:

Podrán inscribirse en calidad de alumnos/as **“regulares”** o **“libres”**.

Quienes se inscriban para cursar la materia en calidad de **“regulares”** podrán optar entre promoción sin examen final y promoción con examen final.

Promoción **sin examen final**:

Las condiciones para acceder a este tipo de promoción implican que el/la alumno/a:

- Asista, como mínimo, al 75% de las clases impartidas en el ciclo lectivo.
- Resuelva, satisfactoriamente los trabajos prácticos propuestos en tiempo y forma.
- Apruebe dos exámenes parciales en primera instancia, o sus recuperatorios, con nota no inferior a 6 (seis) puntos.

Promoción **con examen final**:

Las condiciones para acceder a este tipo de promoción implican que el/la alumno/a:

- Asista, como mínimo, al 60% de las clases impartidas en el ciclo lectivo.
- Resuelva, satisfactoriamente los trabajos prácticos propuestos en tiempo y forma. Lo/as alumno/as que, al término del ciclo lectivo, hubieran cumplido con la cantidad y no con la calidad de los trabajos prácticos, tendrán dos instancias, en las mesas examinadoras de los turnos de Diciembre y Marzo siguiente a la finalización del ciclo lectivo en el que cursó la materia, para la aprobación de los trabajos prácticos.

Régimen para el **alumno libre**:

Las condiciones para acceder a la promoción implican que el/la alumno/a:

- Resuelva, satisfactoriamente los trabajos prácticos propuestos. Los mismos deben aprobarse con anterioridad a la presentación al examen libre.
- Apruebe una instancia escrita y una instancia oral, ambas con un mínimo de 4 (cuatro) puntos. La aprobación de la instancia escrita es requisito para acceder a la instancia oral.

Bibliografía específica

- VILLEGAS, H.: “Curso de finanzas, derecho financiero y tributario”. Ediciones Depalma.

- GIULIANI FONROUGE, CARLOS.: “Derecho financiero”. Ediciones Depalma.
- MARTIN, J.: “Fundamentación de las finanzas públicas y del derecho tributario”. Ediciones contabilidad moderna.
- MARTIN, J.: “Introducción a las finanzas públicas y al derecho tributario” Ediciones depalma.
- JARACH, D.: “Finanzas públicas y derecho tributario”. Editorial cangallo.
- DIAZ SIEIRO, H. Y OTROS : “Procedimiento tributario”. Ediciones Macchi.
- CELDEIRO, E. : “Esquemas de procedimiento tributario”. eEdiciones Errepar.
- MARTIN, J.A.: “Conceptos básicos de teoría y técnica impositiva”. Editorial Bureau.
- GIULIANI FONROUGE, C.: “Impuesto a las ganancias”. Editorial depalma.
- REIG, E.: “Impuesto a las ganancias. Estudio teórico práctico de la ley argentina a la luz de la teoría general del impuesto a la renta”. Editorial Macchi.
- DIEZ, GUSTAVO: “Ganancias y bienes personales” .Editorial Errepar.
- LITVAK Y GEBHARDT: “Impuesto sobre los bienes personales. Editorial Errepar.
- DIEZ, HUMBERTO: “Impuesto al valor agregado”. Editorial Errepar.
- VULCANO, J.A.: “monotributo”.
- BERTAZZA Y OTROS: “Reforma tributaria del '99”. Ediciones errepar.
- OROZCO, N. Y SCOPPETTA, M.: “Administración y liquidación de sueldos y Jornales”. Ediciones Aplicación Tributaria.
- ALONSO GARCIA, Manuel. "Derecho del trabajo", Barcelona, Bosch
- ALONSO OLEA, Manuel. "Derecho colectivo laboral", Bs. As., Depalma
- ALTAMIRA GIGENA, Raúl E. y OTROS. "LCT comentada, anotada y concordada", Bs. As., Astrea
- ALTAMIRA GIGENA, Raúl E. y OTROS. "LCT comentada, anotada y concordada", Bs. As., Astrea.
- ARNDT, Erich. "Política de salarios", Bs. As., El Ateneo.
- DE DIEGO, Julián Arturo. "La remuneración del trabajador", Bs. As., Depalma
- REVISTAS Y PUBLICACIONES.
- LEYES NACIONALES Y SUS REGLAMENTACIONES.

Bibliografía General

- BARASSI, Ludovico. "Tratado de derecho del trabajo". Bs. As., Alfa
- BAYON CHACON, Gaspar. "La autonomía de la voluntad en el derecho del trabajo", Madrid, Tecnos
- BRUN, André et GALLAND, Henri."Droit du travail", 2ª. éd., París, Sirey
- CABANELLAS, Guillermo. "Tratado de derecho laboral", Bs. As., EBA
- CALDERA, Rafael. "Derecho del trabajo", Bs. As., El Ateneo
- CENTENO, Norberto O. "El procedimiento laboral en la provincia de Buenos Aires", 2ª. ed., Bs. As., Astrea
- FERNANDEZ PASTORINO, Juan Carlos. "Tratado práctico de derecho del trabajo", Bs. As., La Ley
- KROTOSCHIN, Ernesto y RATTI, Jorge A. F. "Código del trabajo", 7ª. ed., Bs. As., Depalma
- MARTINEZ VIVOT, Julio J. "Elementos del derecho del trabajo y de la seguridad social", 4ª. ed., Bs. As., Astrea
- PEREZ, Benito. "Derecho sindical", La Plata, Aretua
- RODRIGUEZ MANCINI, Jorge. "Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social", Bs. As., Astrea
- SARDEGNA, Miguel Angel. "Ley de contrato comentada y anotada ",5ª. ed., Bs. As., Ed. Universitaria
- VAZQUEZ VIALAR, Antonio y Colaboradores. "Tratado de derecho del trabajo", Bs. As., Astrea